



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Servicio de Gestión de Tributos e Ingresos Patrimoniales
Plaza de la Constitución nº 10 Bajo
16002 **CUENCA**
Tfno: 969.24.10.15 Fax: 969 24.08.41
Dirección Correo Electrónico: gestiontributos@cuenca.es

AUTORIZACION DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACION PUBLICA PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL IRPF.

La/s persona/s abajo firmantes autoriza/n al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de bonificación prevista en las Ordenanzas fiscales (a Familias Numerosas y Pensionistas) cuando la persona que figura en el apartado A de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.41 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACION TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

A. DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA

B. DATOS DE OTROS MIEMBRO DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA.

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA

Cuenca,dede 200...

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.